Kesumen Noticias de Prensa Laboral - Sindical

http://www.teamttc.com/ http://twitter.com/teamttc







A finales del año pasado, en una conferencia que titulé "El Modelo Laboral del

Socialismo del Siglo XXI", presenté la estrategia laboral de este gobierno,a través del análisis de varios documentos oficiales, entre otros "Políticas Laborales y Negociación Colectiva"

En este documento queda plasmado el objetivo de crear condiciones y beneficios socio económicos similares en todo el sector público.

Por eso no sorprende los lineamientos emitidos por la Vicepre-sidencia de la Nación, de prohibir cualquier ajuste salarial, o de beneficios sin que tenga la aprobación del nivel central.

Orlando Chirino lo ha resumido muy bien cuando dice, que el gobierno quiere tener un solo contrato para todo el sector público.

Para cualquiera que tenga un pequeño conocimiento de gerencia de gestión humana, le costará entender los beneficios que tendría para la competitividad de una empresa como Pdvsa, si sus condiciones salariales y de beneficios se equiparan con los de una alcaldía. Alguién diría que es un tema de "justicia igualitaria", y otros utilizarían el principio marxista que el valor de cada mercancia viene dada por trabajo desplegado en su producción.

Si esto último fuese cierto entonces un cuadro que a Pablo Picasso le llevó 8 horas pintarlo, tendría el mismo valor que uno que yo pintara en esas mismas 8 horas.

(ver artículo "El Modelo Laboral del Socialismo del Siglo XXI" en nuestra página web www.teamttc.com)

Hugo Urdaneta Fonseca. hu.consulting@gmail.com hugo.urdaneta@teamttc.com www.teamttc.com

Comisión de la OIT revisará violaciones a la libertad sindical en Venezuela

El presidente de la cúpula empresarial, Fedecámaras, Noel Álvarez, indicó que en la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo, el Comité de Aplicación de Normas exigió al Gobierno de Venezuela que vele por los derechos de los trabajadores y permita a los empresarios ejercer los suyos con libertad.

Asimismo, indicó en entrevista con el canal de noticias Globovisión que una comisión de alto nivel de la OIT vendría a Venezuela parta constatar si se había violado el conve-

nio 87 de libertad sindical y detener el acoso contra Fedecámaras.

"Por supuesto tenemos que contar con la

anuencia del Gobierno venezolano para esa visita", dijo Álvarez. "Lo que se trata es decirle que tiene que cumplir con una serie de normas, a ver si abren un compás de diálogo social para que se entiendan los tres sectores, que son trabajadores, empresarios y Gobierno.

"Vemos cómo (se) arrecia contra el sector empresarial y solamente discute con personas que le afecta", continuó. "No somos contrarios a este ni ningún gobierno, estamos simplemente defendiendo la libertad de empresa v esto pareciera molestar. Pero al fin v al cabo no estamos interviniendo en políticas partidistas".

Álvarez también negó que en la discusión del informe que se había realizado sobre Venezuela. Fedecámaras había quedado "pulverizada" por los representantes del Gobierno. "Si bien es cierto parcialmente, que en la discusión de norma tuvimos 40 derechos de palabra y habían 30 a favor de ellos, eso se trata de algo que le comentaba a un amigo, que cuando a alguien lo están juzgando por un delito y ese se hace acompañar por personas que están lanzando consignas a su favor pareciera que tuvieran apoyo. En ningún momento presentaron pruebas a su favor, ni que estaban a derecho de los sindicales, y por supuesto la comisión sindical tenía un informe en contra del Gobierno.

"Vinieron con un discurso político hablando del golpismo, igual que siempre, pero aquí lo que se le pide es que deje que los directores sindicales realicen su labor con entera libertad, o a los empresarios actuar con libertad, o que respeten a la propiedad privada",

El informe presentado fue aprobado en la plenaria de la reunión, y el Gobierno tendrá que aceptar las decisiones que se tomen, dijo Álvarez. Considera que Fedecámaras salió fortalecida de la reunión, y se seguirá exhortando al Gobierno a que cumpla sus

"Si el gobierno cambia su actitud nadie lo va a sancionar, esta es la casa del tripartismo, que son trabajadores, empresarios y Gobierno", concluyó. EL NACIONAL.

Sidetur planta Casima cumple 95 días paralizada

Ciudad Guayana.- La empresa productora de palanquillas de acero del grupo Sivensa cumple 95 días en paralización de actividades y a pesar de existir más de tres meses de paralización, aun no se sabe cuando terminará el conflicto laboral en la empresa.

En la mañana de ayer, un numeroso grupo de trabajadores desmintió las declaraciones del Simprometal Bolívar, aduciendo que esta organización no tiene ninguna representación para abogarse en nombre de los trabajadores de la planta.

Mario Villalobos, trabajador de la empresa, indicó que la mayoría de los trabajadores no quiere mediar con la empresa hasta que esta cancele los salarios caídos v subsane los 30 puntos de alta peligrosidad determinado por el Inpsasel. "Ellos quieren obligarnos con hambre a trabajar, por eso no cederemos a su chantaje, estaremos aquí en pie de lucha en el reclamo".

Villalobos recalcó que Simprometal es una

organización patronal y que su supuesto llamado a la intervención fue por órdenes de la empresa. "Aquí el trabajador está claro y sabe que el camino es la nacionalización, por lo que exhortamos a la empresa a que se siente a resolver sus problemas con el Estado Venezolano".

Más tarde en la mañana de ayer, un nutrido grupo de trabajadores de Sidetur, planta Casima, manisfestó sus deseos de reiniciar laborales en la planta, dado a que se sienten afectados porque no se les permite ingresar, lo que es una acción que viola sus derechos.

Nieves Biutti, enfatizó que los aspectos referidos a seguridad no se corresponden con el cumplimiento de lo establecido con el comité de seguridad y salud laboral de la planta, la cual ha realizado reuniones mensuales, en las cuales los puntos de seguridad han sido atendidos de manera progresiva. "Si se niega el derecho de ingresar a la planta no podrán corregir los puntos de seguridad".

Por otra parte, explicó que llevan 90 días con el proceso detenido, el HCM se está cumpliendo, el transporte aún se cancela, se está sirviendo las tres comidas además que también el servicio médico está inalterable, e indicó que en todo momento los puntos que se tratan con la empresa no son de seguridad sino que son pecuniarios señalando la incongruencia que se presenta para negociar.

José Valdivieso explicó que la empresa Sidetur ha estado invirtiendo a fin de mejorar las condiciones y traer nueva tecnología, por lo que han avanzado en temas de protección de ambiente. NUEVA PRENSA DE GUAYA-

AN autorizó créditos por Bs 2,6 millardos para pagos laborales

La plenaria de la Asamblea Nacional aprobó tres créditos adicionales por 2,6 millardos de bolívares, los cuales se destinarán a los pagos de salarios y pensiones.

Los diputados dieron el visto bueno a una operación extraordinaria por 600 millones de bolívares para el Ministerio del Trabajo, con lo cual el despacho podrá atender el ajuste autorizado a las pensiones de los sobrevivientes.

Hace un mes, el Parlamento aprobó la reforma legal en la cual las pensiones de sobreviviente se homologan al salario mínimo, y pese a la vigente del texto este mes no se canceló el aumento por la falta de recursos, por ello el crédito adicional se aprobó con urgencia.

Además de esa operación, los diputados dieron el visto bueno a otro crédito por 2 millardos de bolívares, los cuales se utilizarán en cancelar una porción del aumento del salario mínimo aprobado este año, los beneficios de la Misión Madres del Barrio así como los salarios de algunos organismos adscritos a la administración pública.

Los diputados aprobaron 3,5 millones de bolívares para la Vicepresidencia.

Los diputados aprobaron 3,5 millones de bolívares para la Vicepresidencia. EL UNI-

Juramentados directores laborales de la

En un acto celebrado en el Auditorio del Edifico Sede de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), fueron Juramentados los Directores Laborales y Suplentes que representarán a los trabajadores ante el Directorio

Héctor Escalona y Cecilio Pineda, prestaron iuramento como primer v segundo Director Laboral, mientras que, Ronald González y Ramón Gómez, secretario de Actas y Correspondencia de Sunep-CVG, en representación de Juan Gómez, fueron incorporados como Directores Suplentes en la nueva directiva de la Corporación.

El acto contó con la participación de las principales autoridades de CVG, encabezadas por la Vicepresidenta Ejecutiva de CVG, Haydee Valenzuela, Alcalis Gutiérrez, gerente general de la Oficina Corporativa de la Presidencia y Kemberllys Ostos, gerente general de Recursos Humanos.

Durante la jornada, la Vicepresidenta Ejecutiva de CVG, Haydee Valenzuela, señaló que con la elección y proclamación de los Directores Laborales se da cumplimiento a todos los postulados que implican el Socialismo que impulsa el Presidente Hugo Chávez, donde la figura del Director dentro de toda la gestión de la institución es la de un contralor y veedor de buena fe de todas las actividades, así como, un representante del Control

Valenzuela agregó que la Corporación cumplirá sus compromisos aún cuando la situación financiera de CVG y las empresas tuteladas no es fácil. "Juntos, seguramente encontraremos soluciones para atender las necesidades de los trabajadores", indicó,

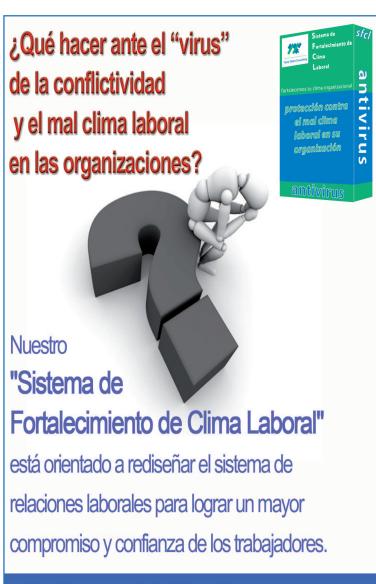
Por su parte los nuevos directivos ratificaron el compromiso por la defensa de los intereses de los trabajadores y, solicitaron a la nueva Directiva de CVG, rescatar y ejecutar los provectos de desarrollo creados por los profesionales y técnicos de la Corporación.

En el proceso de elecciones para escoger los Directores Laborales de la Corporación Venezolana de Guayana para el período 2010-2013, participaron mil 688 electores. En total fueron 22 trabajadores los que se inscribieron ante la Comisión Electoral para disputar los cuatro puestos de Directores Laborales.

Las elecciones se realizaron el 24 de mayo, siendo wganador con la mayor cantidad de votos Héctor Escalona, quien logró reunir 613 votos para liderar a los candidatos ins-

El pasado 15 de mayo el presidente de la República, Hugo Chávez, durante un acto oficial, colocó en manos de los trabajadores la dirección de 9 empresas de la Corporación de Guayana (CVG) y nombró a sus presidentes, quienes fueron postulados en mesas de trabajos realizadas por los trabajadores a comienzos del año pasado.

La directiva de las empresas quedó conformada por: Bauxilum, José China; Carbonorca, José Méndez; Cabelum, Carlos Azzari; Alucasa, Rafael Guerra; Alunasa (Costa Rica), Otto Delgado; Venalum, Rada Gamluch; Alcasa, Elio Sayago, y por Sidor, Carlos Oliveira. AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS.



Escríbenos a: info@teamttc.com o llámanos al 0414-2091339 0414-3207189 para más información.

Ejecutivo respeta derecho a la contratación colectiva

Caracas, 19 Jun. ABN.- En relación con informaciones aparecidas en algunos medios de comunicación, la Vicepresidencia Ejecutiva de la República informa que el Gobierno Nacional ha demostrado ser respetuoso en todo momento del derecho a la contratación colectiva de los trabajadores y trabajadoras de los ministerios, institutos y empresas del Estado.

Así lo aclara en un comunicado suministrado por la Vicepresidencia de la República, donde señala como ejemplo la reciente firma de los contratos correspondientes a los sectores Eléctrico, Petrolero y de Telecomunicaciones.

Reitera, más adelante, que no está prevista la congelación de sueldos, salarios u otras remuneraciones, tal como se evidencia en los incrementos del salario mínimo nacional decretados por el Presidente de la República en marzo y mayo de este año, así como el aumento de salario para otros sectores de la Administración Pública.

El Ejecutivo Nacional está en la obligación de garantizar que las contrataciones colectivas públicas, los ajustes salariales o el otorgamiento de bonificaciones a los trabajadores y trabajadoras, cuenten con el necesario soporte de recursos presupuestarios a fin de que los compromisos asumidos puedan ser efectivamente cumplidos de manera responsable dice

Por tal razón, agrega la nota de la vicepresidencia, los Lineamientos Técnicos y Financieros para la Negociación de Convenciones Colectivas de Trabajo en el Sector Público, aprobados en Consejo de Ministros en fecha 02 de noviembre de 2.002, deben ser cumplidos por todos los organismos y en ellos se establece la prohibición de contraer compromisos laborales que excedan los límites financieros de las diferentes instituciones o empresas del Estado.

Menciona que el artículo 527 de la Ley Orgánica del Trabajo establece que las cláusulas de contenido económico de los contratos colectivos que comprometan ejercicios fiscales

Sindicalistas rechazan control obrero

El secretario general sindical de sutracarbonorca y de los trabajadores del aluminio del estado Bolívar, Emilio Campos, expresó el desacuerdo generalizado de los empleados de este sector ante la medida de control obrero que pretende instaurar el gobierno nacional.

Campos expresó en Unión Radio, que la coordinación de las contrataciones colectivas está en "pésimas condiciones" en este momento y que esta medida no ayudaría sino que crearía mayores conflictos. Expresó que los sueldos y salarios en el sector se encuentran muy por debajo de lo que deberían, ya que hay trabajadores que tienen 20 y 30 años en las empresas y no ganan lo que deberían por méritos profesionales.

Criticaron la decisión del presidente Chávez de llevar las comisiones colectivas, dejando de lado a los sindicatos. El dirigente sindical exhortó a los trabajadores a mantener una resistencia pacífica ante esta actitud déspota por parte del Gobierno Nacional, deben mantener la calma y el espíritu de lucha.

Dice que los trabajadores deben salir a la calle a defender sus derechos laborales, para rescatar sus centrales obreras nacionales y regionales.

Los trabajadores no aceptamos el control obrero y piensan que este mecanismo intenta desplazar a los sindicatos por control partidista.

El sindicalista expresó que el gobierno se encuentra desesperado con esta medida para poder recuperar las empresas básicas, "ya que saben que se equivocaron". LA RAZON.

posteriores al Presupuesto vigente, deberán someterse a la consideración y aprobación del Consejo de Ministros.

Por último señalar: La Vicepresidencia Ejecutiva ofició a todos los ministerios, institutos, empresas y fundaciones del Estado, a fin de recordarles, la obligación de obtener las aprobaciones establecidas en la normativa legal, antes de asumir compromisos de carácter económico con sus trabajadores.

Ello en modo alguno significa prohibición de discutir contrataciones colectivas u otros beneficios laborales. De lo que se trata es de garantizar que ello se produzca en el marco de la normativa legal vigente, y asegurar que los diversos organismos cuentan con los recursos financieros suficientes, finaliza el escrito de prensa Vicepresidencia. AGENCIA BOLIVARIANA DE NOTICIAS.

La OIT acusa al Gobierno de Venezuela de no respetar la libertad sindical

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha hecho una llamada de atención al Gobierno de Venezuela para que respete los derechos de trabajadores y empresarios. El Comité de Aplicación de Normas del organismo difundió ayer un informe en el que "destaca con profunda preocupación las alegaciones de actos de violencia contra los líderes de los empleadores y de los sindicatos, la criminalización de sus actividades legítimas y otras restricciones de las libertades civiles necesarias para el ejercicio de los derechos de los sindicatos" El documento fue elaborado después de que el comité escuchara los alegatos fue presentado ayer en la plenaria. En el caso de Venezuela, la organización estudió concretamente las denuncias de trabajadores y

empresarios sobre violaciones a la libertad de asociación y ataques a la libre empresa y a la propiedad privada.

El Gobierno de Venezuela se defendió argumentando que algunos de los responsables de los actos de violencia ya habían sido detenidos y encarcelados, según un documento reservado difundo por France Presse. Pese a ello, el informe es particularmente duro con la gestión de Chávez y subraya "el clima de intimidación sufrido por los líderes de los empleadores". La OIT recuerda las expropiaciones de tierras y medidas contra sus propiedades y hace referencia al ataque con bombas perpetrado contra la sede de la federación de empresarios Fedecámaras en 2008, por el que no se han establecido responsabilidades. "El respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores implica que sus organizaciones tienen que ser capaces de ejercer sus actividades en un clima ausente de miedo, amenazas y violencia, y que la última responsabilidad recae en el Gobierno", afirma.

La OIT se queja, además, de que, "año tras año", el Gobierno de Hugo Chávez ha ignorado sus recomendaciones y exigencias. Una de ellas es que modifique su legislación para adaptarla a la Convención de Libertad de Asociación y Protección del Derecho a Organizarse. A estas solicitudes, el comité agregó una más: que el Ejecutivo venezolano "no interfiera con los asuntos de las asociaciones de trabajadores y empleadores" y que establezca un espacio de diálogo tripartito con los representantes de los empleadores y de los trabajadores.

La OIT es un organismo tripartito integrado por representantes de empleadores, Gobiernos y trabajadores, que reúne a 182 Estados miembros. EL PAIS DE ESPAÑA.

OIT conformará en noviembre la misión que visitará a Venezuela

La Organización Internacionaldel Trabajo (OIT) conformará en noviembre la Misión de Alto Nivel que visitará a Venezuela para investigar las denuncias de violaciones a los derechos de empleados y empleadores.

Néstor Borjas, presidente de Fedecámaras-Zulia, informó que dentro de cinco meses la instancia internacional con sede en Ginebra escogerá a los países que participarán en la comisión.

El representante del sector empresarial explicó que la OIT enviará una Misión de Encuesta, que podrá analizar la situación de Venezuela con o sin la aprobación del gobierno del presidente Hugo Chávez.

Aún no está establecido cuándo llegará al país el comité de la Organización Internacional del Trabajo. Será luego de su conformación cuando se determine la fecha de la visita.

Fedecámaras precisó que hay dos países en vía a que se consolide una Misión de Encuesta: Birmania, por los hechos de asesinatos y violación de los derechos de los sindicalistas, y Venezuela, por las denuncias presentadas por trabajadores, sindicalistas y empresarios.

El trabajo de una comisión encuestadora se realiza con jueces internacionales y la comparecencia de las partes involucradas se puede hacer inclusive dentro o fuera de Venezuela.

Borjas comentó que el sector empresarial consideró que la decisión de la OIT es de "suma importancia" para el país, debido a que "muy pocas veces se conforma una Comisión de Encuesta". LA VERDAD.

Jubilados pero solidarios

Un grupo de jubilados de Empresas Polar ofreció su apoyo a la industria de alimentos a raíz de las constantes amenazas de expropiación que ha venido ofreciendo el Gobierno desde mediados del presente año.

Adalza Hidalgo, jubilada de la compañía venezolana, expresó que apoyarán en todo momento a Polar dentro del orden legal y hacer ver que la empresa es de orden social con calidad humana y que apoya a todos sus jubilados y trabajadores. "Tenemos que apoyarnos unos con otros y mantenernos en alerta. Estamos en contra de la expropiación", manifestó.

Por su parte, el ex empleado Lorenzo Castellano, señaló que la industria da empleos directos a 30.000 mil personas y genera 150 mil puestos indirectos. "Empresas Polar es el conglomerado empresarial que tiene mayores instalaciones productivas de comercialización y servicios". Castellano agregó que cada persona que ha ingresado a la empresa en la ido superando sin ningún distingo de clases por lo que realizó un llamado a sus compañeros para seguir luchando.

GRANDES BENEFICIOS

Con respecto al programa de jubilación que mantiene Polar, la empresa ofrece a todos sus asalariados una jubilación no contributiva (el trabajador no hace ningún aporte).

Esta jubilación es complementaria o adicional a cualquier otro plan o beneficio contemplado en la legislación venezolana vigente luego del retiro.

Este plan ofrece una garantía de descanso efectivo, independencia económica, preservación de la salud, acceso a la recreación, y asimismo, estimula la recreación e integración familiar.

De igual manera, el Plan de Jubilación de Empresas Polar ampara a todos los trabajadores que estén laborando a tiempo completo en forma interrumpida y por un tiempo indeterminado, en cualquiera de las empresas afiliadas, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el reglamento de Socibela (Asociación Civil para Beneficios Laborales).

La organización establece que las condiciones mínimas para optar a la jubilación son alcanzar la edad de 60 años, haber acumulado al menos 10 años de servicios y terminar la relación de trabajo por causas diferentes al despido justificado.

"Por esto, los 1.140 jubilados de empresas Polar en todo el país, sabiendo que somos parte importante de la organización a la que hemos entregado nuestro esfuerzo y años de servicio, y reconocimiento que hemos recibido de ella la oportunidad de trabajar, crecer, como individuos productivos, levantar a nuestras familias y contribuir con el desarrollo de nuestro país, manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a los miles de compañeros que hoy ven amenazada la estabilidad de sus puestos de trabajos", señaló el comunicado de los jubilados.

NO TRABAJARON AQUÍ

Luego de que un grupo de trabajadores protestara hace 15 días a las afueras de la empresa en Los Cortijos porque, presuntamente no había cumplido con pagos y liquidaciones a ex trabajadores, el departamento legal de la compañía aclaró que los reclamantes nunca formaron parte de la nómina de Polar por lo que sus exigencias no tenían fundamento.

El caso fue llevado a la Asamblea Nacional donde ambas partes plantearon sus argumentos hace un par de semanas. TAL CUAL.

100 días para aplacar ánimos labora-

Otro plan de acción sobre la situación de las empresas básicas será expuesto al presidente Hugo Chávez. Las ideas serán presentadas esta semana por los "trabajadorespresidentes" en un resumen que va desde el 22 de junio hasta el 26 de septiembre: 100 días para su ejecución.

El documento es de conocimiento dentro de las empresas y ha sido discutido a grandes rasgos por los máximos gerentes de las fábricas con los trabajadores.

La idea es cancelar algunos de los compromisos pendientes en materia contractual, alcanzar la paz laboral y buscar préstamos para solventar situaciones puntuales, informó José Luis Morocoima, secretario general de Sutralumina-Bolívar.

El documento plantea un endeudamiento de US\$ 20 millones con la transnacional Glencore en el caso de CVG Bauxilum.

La promoción de este plan no es bien vista por la dirigencia, pues estas políticas contrastan con otras experiencias de recuperación publicitadas por el Ejecutivo sin que se concreten en las fábricas.

"No necesitamos un plan de 100 días porque este plan suena más a un parapeto político electoral de cara a las elecciones del 26 de septiembre. No es suficiente 100 días cuando estas empresas lo que necesitan es una solución integral que permita recuperar la capacidad instalada", replicó Morocoima.

Preocupa a la dirigencia sindical que dentro de este período no está planteado ningún aporte gubernamental para la inversión tecnológica y recuperación de la planta. Por el contrario, el Ejecutivo acepta más endeudamiento con las transnacionales que compran materia prima.

"Tendrán que decidir (los trabajadores) si quedarse callados durante estos 100 días o solicitar un pronunciamiento sobre los temas laborales".

Transcurridos más de un mes del cambio de gerencia, los trabajadores de las empresas del aluminio, hierro y acero no han recibido respuesta sobre los asuntos que los hicieron movilizarse en marzo.

Los contratos colectivos siguen paralizados, no hay respuesta sobre la meritocracia y aumentos de salarios, las inversiones integrales no llegan y tampoco hay recursos para la cancelación de pasivos.

"Sin embargo la inflación sigue galopante, quiere decir que mientras se reduce la capacidad adquisitiva de los trabajadores de las empresas básicas el gobierno no sacrifica ni medio del Ejecutivo sino que pide aumentar la capacidad de producción".

Se queda corto

Todos los planes se quedan cortos, plantea Morocoima, si no se atacan todos los factores que han llevado a las empresas al "llegadero".

Del Plan Trienal avalado por el presidente Chávez -y diseñado por miembros del Plan Guayana Socialista- no se sabe nada. Prevén que será en octubre cuando lleguen -si acaso- los mil millones de bolívares fuertes y US\$ 783 millones que aprobó el primer mandatario el 30 de abril.

De acuerdo a las evaluaciones, dijo Morocoima, las empresas necesitan US\$ 133 millones mensuales, por lo cual es insuficiente



el monto que se está asignando.

"Además de que los recursos llegan tarde son insuficientes para atacar los problemas de las empresas, que son del dominio del presidente Chávez y de todos en Venezuela"

Paz laboral

Morocoima y Emilio Campos, líderes sindicales de Bauxilum y Carbonorca, respectivamente, consideran la idea del gobierno de conseguir la paz laboral a través de la cancelación de algunos compromisos contractuales.

Campos reconoce que la colocación de "trabajadores presidentes" -como los llaman ahora, dice- ha mejorado el clima en las empresas, al menos en CVG Bauxilum.

Ante eso Morocoima advierte que los presidentes no deben confundir el voto de confianza con la entrega de la lucha. "Los trabajadores están esperando los resultados de ese cambio", señala, pero este período no será eterno y tiende a vencerse.

Campos advierte que los sindicatos están siendo anulados por la política.

"Estamos de ensayo y ensayo y ellos continúan avanzando (el gobierno) en su política de eliminar a los sindicatos. Sobre eso debemos estar alerta. Si tienen problemas entre ellos cómo será con quienes estamos en desacuerdo con este proyecto político".

Planes y más planes...

El Plan Guayana Socialista y el Plan Trienal

-inmerso en el primero- son parte de las propuestas de dirigentes ligados directamente al partido de gobierno o simpatizantes del presidente Hugo Chávez.

La principal debilidad de estas propuestas es la ausencia de una respuesta gubernamental a los grandes problemas: las empresas siguen operando con contratos considerados "leoninos", con costos de producción que dejan pérdidas de hasta US\$ 800 dólares por tonelada producida y con dificultades en materia de respuestas, materias primas e insumos. EL CORREO DEL CARONI.

Trabajadores de alcaldía aragüeña en huelga por reivindicaciones laborales

Trabajadores de la alcaldía del municipio Mario Briceño Iragorry, en Maracay, protestaron este miércoles por la "lucha de reivindicaciones y derechos laborales", irregularidad que vienen dando a conocer desde hace aproximadamente un año. El secretario general del sindicato de obreros, Ronald Hurtado, afirmó que más de 200 empleados obreros de esta alcaldía reclaman porque se les adeudan los cuatro decretos presidenciales, así como diferencias de aguinaldos, entre otros aspectos. Por ello, están ejecutando "una huelga legal, tal como lo establece la Constitución". Hurtado extendió un llamado al presidente de la República Hugo Chávez para que se "avoque" a esta problemática. "En Aragua no termina de llegar la revolución", señaló el vocero del sindicato. EL UNIVERSAL.

Declaran "guerra a muerte" a empresarios y sus gremios

Trabajadores socialistas amenazan con expropiaciones y control obrero

El Frente de Trabajadores Socialistas protestó por segunda vez en menos de un mes en la sede de Fedecámaras (ABN)

El anuncio de "guerra económica" que lanzó Hugo Chávez hace semanas contra los empresarios encontró eco en el Frente de Trabajadores Socialistas.

Al igual que el 31 de mayo pasado, los obreros afines al Gobierno nacional protestaron a las puertas de Fedecámaras. Sin embargo, esta vez fue para declarar una "guerra a muerte" contra los empresarios.

"Les hemos decretado la guerra a muerte y hoy estamos aquí los revolucionarios y revolucionarias profundizando este proceso", dijo el diputado José Mora.

El parlamentario y también presidente de la Federación de Trabajadores de Telecomunicaciones de Venezuela (Fetratelv) afirmó que radicalizarán las acciones para afianzar el control obrero en las empresas.

"La guerra a muerte significa que el que no se comporte de acuerdo a lo que establece el ordenamiento jurídico tendrá la empresa expropiada, el que no respete los derechos de los trabajadores tendrá una empresa expropiada, empresario que viole la normativa del Ministerio del Trabajo será expropiado porque aquí definitivamente los trabajadores, las trabajadoras, vamos a seguir asumiendo el control de las empresas".

El también diputado y vocero del Frente de Tabajadores Socialistas, Orlando Castillo, coincidió con Mora y aseguró que serán los obreros quienes manejarán las empresas en el socialismo del siglo XXI.

"Estamos en una transición, de ahora en adelante las empresas nacionalizadas, el control obrero, marcarán la pauta".

Asimismo, Castillo cerró las puertas a un posible diálogo entre trabajadores y los representantes de los gremios empresariales. "No puede haber alianza contra los patrones que conspiran, que atentan contra nuestra patria".

Por su parte, Wills Rangel, presidente de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv), responsabilizó a la máxima organización empresarial de fomentar prácticas especulativas y de acaparamiento en la economía nacional.

Asimismo, el líder sindical advirtió que la clase obrera tomará las fábricas y compañías que estén improductivas.

"Queremos decirle al empresariado parásito que no produce que vamos por ellos, que no queremos empresas improductivas (...) Los vamos a enfrentar y vamos a tomar las fábricas que estén improductivas".

Además de los trabajadores petroleros, la protesta estuvo protagonizada por empleados de otras empresas estatales y de compañías como Friosa, Monaca, Hipermercados Éxito y Johnson Controls, recientemente expropiadas por el Gobierno nacional.

"La clase trabajadora está unida para evitar una vez más que estos fascistas desestabilicen el proceso revolucionario que vive el pueblo", sostuvo Rangel. EL UNIVERSAL.

Las goteras de Sidor

Muchos trabajadores de Sidor cantan hoy aquella canción de Serenata Guayanesa, La pulga y el piojo, mirando lo que ocurre con su estatizada empresa cuya producción ha caído hasta 80% de lo que era normal hasta el año 2007. Es que cuando no es una cosa es otra.

"Si no es por la energía, es por los refractarios, y si no es por insumos... ¿dónde lo hallaremos?" parafrasean la popular canción hecha para niños pero que tararean los adultos.

En realidad, los problemas de Sidor son mucho más serios y variados como ha quedado en evidencia en éstos días cuando en apariencia se dispone de un poquito más de energía, pero entre la falta de insumos, repuestos, piezas refractarias para los hornos y el serio deterioro de instalaciones y eque afectan la seguridad industrial... ¡y hasta las abundantes goteras en los techos de las naves, donde están los hornos de palanquillas y planchones, han obligado a parar esos hornos a fin de evitar un cortocircuito e incluso un grave accidente!

Por si todo lo anterior fuera poco, está el desorden del llamado "control obrero" que pregona la eliminación de los cargos supervisorios y de gerentes y que se ha convertido en el abandono de las funciones productivas y la disputa entre grupos chavistas por el control de esos cargos gerenciales que dicen rechazar.

ENERGÍA Y RACIONAMIENTO

Hace pocos días, el presidente Hugo Chávez dijo haber decretado el final del racionamiento de energía debido a que las lluvias han permitido recuperar el nivel del embalse del Guri.

Sin embargo, no sólo en toda Venezuela siguen ocurriendo los apagones con parecida frecuencia a la del racionamiento, pero sin horario preestablecido, sino que la industria de Guayana, la que cargaba con el 60% de todo el racionamiento, sigue igual.

La diferencia es que de tan drástico recorte, sólo se enteran los trabajadores de Sidor, las empresas del aluminio, las briqueteras, Ferrominera y las empresas privadas conexas.

Sidor, en su plena producción de acero de 2007, consumía entre 800 MW y 1.000 MW. Cuando decretaron el recorte el consumo ya estaba entre 500 y 550 MW debido a la escasa productividad y entonces la llevaron a 290 MW.

En Sidor la productividad va aparejada al consumo de energía pues las dos grandes acerías, Palanquillas y Planchones (base del resto de la cadena productiva) trabajan en enormes hornos eléctricos.

Esta semana, el Gobierno anunció una subida de 100 MW adicionales pero las posibilidades reales de aprovechar esa pequeña mejoría –un 50% teórico de su capacidad-choca contra el grave deterioro de la empresa en todos los órdenes.

GOTERAS Y REFRACTARIOS

Desde hace meses en Sidor alternan el trabajo de las acerías y los trenes de producción. Cuando trabaja un horno de la acería de Palanquillas, se apagan todos los de Planchones.

A veces paran los de ambas acerías para que trabaje completo el tren de barras (cabillas) y alambrón o los laminadores en caliente o en frío para sacar bobinas, hojalata y planchones varios.

Desde ayer se quiso aumentar la capacidad aprovechando los 100 MW adicionales, pero entre domingo y lunes, Ciudad Guayana fue azotada por copiosas lluvias que en Sidor condujeron a problemas, pues en Palanquillas los huecos en los techos son tantos y tan grandes debido al tiempo en el que el mantenimiento ha sido abandonado, que el agua entra a cántaros, lo mismo que por debajo debido a drenajes obstruidos.

Las fosas que están debajo de los hornos de fusión se inundaron y hubo que semiparalizar actividades para evitar un accidente grave al botar la escoria líquida (a 3 mil grados) en esas fosas pues el contacto con la humedad provocaría una explosión.

"Las tanquillas de electricidad se llenaron de agua y hubo que parar para achicar", relató un trabajador del área que no cuenta con fuero sindical.

Otro problema serio es que no hay piezas refractarias ni cemento "alta alúmina" para reparar grietas por lo que algunos hornos están inservibles.

El Gobierno mantiene cerrada a Cerámica Carabobo desde hace dos años y medio y la otra productora de refractarios, Calderys, está semiparalizada porque Cadivi le tiene retenidos los dólares para insumos desde hace más de un año, de modo que sólo hacen paliativo importando costoso cargamentos desde Brasil.

TRABAJADORES EN PELIGRO

"Tenemos mas de 300 puntos críticos con riesgos graves de seguridad industrial, evaluados por los delegados de prevención y por Inpsasel", expresó Leonel Grisset, dirigente laboral y delegado de seguridad.

"El punto más grave de todo es la zona de Decapado donde el deterioro es muy grave y por allí pasa toda la producción que sale del laminador de planchones y va a las 23 plantas de Sidor donde se hacen productos terminados de laminación en frío", explicó Josmar Guerra, delegado de prevención de ese sector.

"Hay cinco grandes vigas que sostienen tanques de 90 litros de ácido clorhídrico, todas deterioradas y otras 15 vigas que sostienen los rieles de las grúas, todas corroídas por falta de mantenimiento mayor", advirtió Guerra. TAL CUAL

Acuerdan impugnar contrato colectivo de Canty ante el TSJ

Dicen que desmejora derechos de jubilados y pensionados

La Asociación de Jubilados, Pensionados y Sobrevivientes de la Cantv (Ajuptel) acordó ayer en asamblea impugnar la contratación colectiva de la telefónica estatal, para el período 2009-11, ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) por inconstitucional.

El presidente de esa agrupación, José Chacón, señaló que hace aproximadamente un mes fue aprobada la convención laboral de esa compañía de teléfonos. "Allí aplican la productividad, mecanismo que impuso Gustavo Roosen para quitarle a los trabajadores unos contratos justos. Los jubilados aspirábamos a que cuando la empresa pasara a manos del Estado se diera un esquema cónsono con las dos sentencias que hemos ganado en buena lid en el TSJ".

Sin embargo, confió "a todos nos metieron

en un solo saco y nos dijeron que éramos obreros y por eso nos pagan el salario mínimo. Pero aquí somos médicos, abogados, ingenieros y la ley prevé un ajuste del salario de acuerdo al cargo. Debemos tener incresos dianos".

Adicionó que "si bien en el anexo C de ese texto contractual es incluido el personal pensionado y jubilado, con un aumento de apenas 100 bolívares, sigue imperando un mecanismo que discrimina y desmejora sus condiciones".

Advirtió el vocero que "lo que hemos obtenido como fruto de ganancia es a través de demandas que hemos introducido y han dictaminado a favor de nosotros. La Federación que es la que ha discutido la contratación colectiva durante 30 años siempre se ha vendido al patrono. Nos sacan de la caja de ahorro, de los bonos de productividad, de los derechos que la ley prevé en beneficio de los trabajadores". EL INIVERSAI

Diputado Vera: Nueva Ley Orgánica de Trabajo será aprobada este año

Caracas, 21 Jun. AVN.- Este año del país contará con una nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT) más beneficiosa para los trabajadores, sostuvo el vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional (AN), Oswaldo Vera.

"En el Parlamento se continúa discutiendo la reforma a la LOT, y como estaba previsto este año será aprobada. Todos los días llegan grandes cantidades de propuestas hecha por los trabajadores", expresó.

Indicó que tres puntos son claves en la modificación de la ley.

"El primero es tratar de eliminar lo que los mismos trabajadores han llamado la impunidad de los patronos ante las decisiones del Ministerio para el Trabajo. En este momento tenemos 20 mil órdenes de reenganche emitidas por el Ministerio que no están siendo cumplidas por los patronos, quienes apelan a instancias superiores, por eso es que estamos haciendo la propuesta de que los órganos administrativos tengan capacidad de tomar decisiones, así como capacidad de sancionar como hace el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis)", dijo.

Lo segundo es eliminar la tercerización.

"Las empresas obligan a los trabajadores a crear una empresa que no es real, para contratarla como tal y así no cancelarles los beneficios establecidos en la ley. En ese sentido, estamos estudiando aplicar fuertes sanciones. Estos casos no sólo se han presentado en empresas privadas, también las cooperativas han incurrido en este delito", señaló Vera.

El tercer punto tiene que ver con acabar con los despidos injustificados.

Otras de las propuestas está relacionada con reducir la jornada laboral y aumentar la cantidad de multa si el patrón no cumple con lo establecido en la ley, incluso se plantea sancionarlos con el cierre temporal o hasta expropiarlos si persisten en la falta. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS